

FINBA CONVOCATORIA EMPLEO DE CONTRATO ASOCIADO AL PROGRAMA INVESTIGO

Oviedo, 24 de noviembre de 2022

Contrato Técnico/a de la Unidad de Terapias Avanzadas para integrarse en los proyectos de I+D+i que tienen activos los Grupos del Investigación adscritos al Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias. Programa INVESTIGO

ENTIDADES FINANCIADORAS: Servicio Público de Empleo Estatal. Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU.

NUMERO DE PUESTOS CONVOCADOS: 1

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Realización de técnicas de análisis microbiológico, preparación de medios bacterianos y de medios de cultivo de eucariotas.
- Control ambiental de las salas blancas de trabajo.
- Preparación de material estéril. Manejo de procedimientos de esterilización.
- Control de protocolos según normas NCF/GMP.
- Aseguramiento de la calidad de reactivos y materiales.
- Control de almacén, stocks, pedidos de material, y trazabilidad del material
- Gestión de bases de datos.

REQUISITOS

- Edad comprendida entre 16 y 29 años, ambos inclusive. La persona a contratar no debe haber cumplido los 30 años en el momento de iniciar el contrato.
- A la fecha de inicio del contrato, la persona a contratar deberá estar inscrita como demandante de empleo y encontrarse en situación de desempleo.
- No podrán ser contratadas personas que hayan desempeñado cualquier tipo de puesto de investigación en FINBA en el plazo de los 6 meses anteriores.
- Ciclo Formativo de Grado Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico.

Se solicitará documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos al candidato/a seleccionado/a.

OTROS REQUISITOS A VALORAR

- Formación (grado académico, cursos, títulos propios) adicional en el campo de las terapias avanzadas y/o gestión de medicamentos de uso humano.
- Conocimiento de normas de correcta fabricación NCF/GMP para terapias avanzadas.
- Conocimientos de cultivo celular, trabajo en cabina de flujo laminar, recuento celular y ensayos de viabilidad
- Nivel de inglés medio-alto acreditado

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Modalidad contractual: contrato vinculado a línea de Investigación Programa INVESTIGO
- Duración del contrato: 24 meses
- Fecha inicio: diciembre de 2022
- Jornada completa (40 horas semanales)
- Salario bruto anual: 19.600€

La celebración del contrato estará supeditada al cumplimiento, por parte del candidato/a seleccionado/a, de los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia laboral y la acreditación del cumplimiento de los requisitos del candidato/a. En caso de no cumplimiento de los requisitos, se contactará con el/la siguiente candidato/a, por orden de puntuación.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La presente convocatoria de empleo se difundirá en el portal del servicio público de empleo (Trabajastur) y en las páginas web y redes sociales corporativas. Adicionalmente, se solicitará su publicación en las páginas web de La Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica (REGIC), del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) y otras entidades.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://www.ispasturias.es/trabajo/tecnico-terapias-investigo-202211>

Se remitirá **CV ciego (no debe contener datos personales de ningún tipo a excepción del número de teléfono)**, a la dirección de correo electrónico rrhh@finba.es con el asunto "EMP. TÉCNICO TERAPIAS AVANZADAS.PROGRAMA INVESTIGO" en el plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en la página web de FINBA-ISPA, es decir, desde las 00:00 del 24 de noviembre hasta las 23:59 horas del 04 de diciembre de 2022.

A cada candidato/a se le asignará un código que se le hará llegar a través de la dirección de correo facilitada. Este código será utilizado para los trámites relacionados con el proceso de selección.

PROCESO DE SELECCIÓN

Fase I: Admisión de aspirantes que superen los requisitos mínimos. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará un listado de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de tres días naturales para la subsanación de defectos. En caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que el/la candidata/a desiste de su solicitud.

Fase II: Valoración candidaturas. Finalizada esta fase, se publicará la calificación final de los/as candidatos/as admitidos/as por orden de puntuación y se formulará propuesta de contratación, otorgando un plazo de tres días naturales para la presentación de posibles alegaciones.

En función del número de candidatas/os los trámites descritos podrán agregarse en un solo acto de resolución y notificación, amparando en todo caso los plazos de subsanación y/o reclamación.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

Dra. Beatriz Suarez Álvarez (Presidenta)
Dr. Marcos Perez Basterrechea (Secretario)
Dra. Maria Alvarez Viejo (Vocal)
Dra. Silvia Perez (Secretaria suplente)
Dr. Carlos López Larrea (Vocal Suplente)

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes se valorarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Adecuación entre la formación académica y el programa de investigación (funciones a realizar).
- Formación complementaria. Estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar (másteres, grados o/y cualesquiera que, estando homologados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o el Ministerio de Universidades, otorguen mayores capacidades y competencias para llevar a cabo el programa de investigación (funciones a realizar).